Los accionistas que lo deseen podrán ejercitar su derecho de información, de conformidad con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona mediante la firma y entrega del correspondiente documento de delegación de asistencia.

Málaga, 23 de mayo de 2005.-Los Consejeros Delegados Mancomunados, Manuel Aldeanueva Alejandre y José P. Alba García.-28.141.

## PROMOCIONES BESCÓS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Promociones Bescós, S. A., a Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, y en el domicilio social, sito en Zaragoza, P.º de la Constitución, n.º13, 2.º C, el día 23 de junio de 2005, a las 17,00 horas, o, en su defecto, en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar el día 24 de junio de 2005, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, y, asimismo, de la gestión del órgano de administración referida a dicho ejercicio.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a la Junta general, y asimismo que se hallan a su disposición, en el domicilio social para poder ser examinadas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2004, pudiendo solicitar, asimismo, los informes o aclaraciones que estimen precisos, bien por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación, de conformidad todo ello con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 11 de mayo de 2005.-El Administrador único Antonio Bescós Usieto -28 272.

## PROMOCIONES CALA LLONGA, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio a las doce horas en primera convocatoria y en segunda si procediere, al siguiente día 30 en el mismo lugar y hora, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios de 1997 a 2004, ambos inclusive.

Segundo.-Aprobación, en su caso de la gestión de los Administradores a lo largo de los citados ejercicios.

Tercero.-Resolución sobre la aplicación de los resultados

Cuarto.-Renovación de cargos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de

A partir de la presente convocatoria a Junta general cualquier accionista tiene a su disposición, en el domicilio social y de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Cala D´or-Santany-Mallorca, 19 de mayo de 2005.-Paulette M. Vicent, Administradora Única. 28,106.

#### PROMOCIONES CALAFAT, S. A.

Por orden del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social, y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y aplicación del Resultado.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación a los puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Fco. Javier Mangrané Roig.-29.484.

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS DE MORA DE TOLEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en la Plaza de la Independencia, 10, de Madrid (1), el 29 de junio de 2005, a las 12:00 en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

# Orden del día

Primero.-Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Análisis de las posibles operaciones orientadas al restablecimiento del equilibrio patrimonial consecuencia de las pérdidas acumuladas y aprobación de la mas adecuada.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

En virtud del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos se manifiesta el derecho de los socios a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Toledo, 2 de junio de 2005.-Secretario del Consejo de Administración, Rufino David García-Quiros García.-31.297.

(1) Aunque la Ley y los Estatutos establecen que las Juntas Generales deben de celebrarse en la misma localidad donde radique el domicilio social, en aras de facilitar la asistencia de la totalidad de los socios, quienes tienen su domicilio en Madrid, se ha procedido a convocar la Junta en el lugar in-

## PROMOCIONES INMOBILIARIAS CARBALLINESAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de fecha 26 de mayo del 2005, del Conseio de Administración de la entidad Promociones Inmobiliarias Carballinesas, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en única convocatoria, el próximo día 23 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad sito en la Avenida Ramón Otero Pedrayo, número 17-A de Ourense, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del Ejercicio 2004

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores para su apro-

Los Señores Accionistas tendrán derecho a examinar directamente, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General, pudiendo cualquiera de ellos pedir la entrega o envío gratuito de los

Ourense, 27 de mayo de 2005.-Don Felisindo González Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.-29.503.

## PROMOCIONES JPMAR, S. L. (Sociedad absorbente)

# PERFUMERÍAS DE PONENT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 13 de mayo de 2005, la Junta General y Universal de Promociones JPMAR, S.L., y el socio único de Perfumerías de Ponent, S.L., acordaron la fusión por absorción por parte de Promociones JPMAR, S.L. y Perfumerías de Ponent, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión.

Así también, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Margarita, 17 de mayo de 2005.-El Administrador único de Promociones JPMAR, S.L., Margarita Estelrich Florit y el Administrador único de Perfumerías de Ponent, Pedro J. Perelló Servera.-28.718.

y 3.a 6-6-2005

# PROMOCIONES ORVIREL, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta General de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 23 de junio de 2005, a las 12.00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Liquidador durante el ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio 2004. Cuarto.-Estado de la liquidación de la sociedad, decisiones a adoptar sobre la venta de los bienes de la sociedad.

Quinto.-Decisiones a adoptar sobre la acción de responsabilidad frente al antiguo Administrador.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos integrantes de las cuentas anuales del ejercicio 2004 que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 25 de mayo de 2005.—El Liquidador Único, don José Cano-Coloma y Abad.—29.588.

### PROMOCIONES VIA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia ejec. 2/05

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Francisco García García, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S. L., sobre despido 284/04, se ha dictado auto en fecha 6 de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.292,30 euros de principal, más 190,00 euros de intereses y 190,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.550.

# PROMOCIONES VILLAREJO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios copartícipes a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Hormigones Villarejo, Sociedad Anónima», sito en Villarejo de Salvanés (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas quince minutos, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la ges-

tión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio partícipe tendrá a su disposición toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar la misma en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos

Villarejo de Salvanés, 23 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Ángel Soto Salinas.—29.557.

# PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 188/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 188/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Jesús Martínez Morcillo, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre despido 21,3/04, se ha dictado auto en fecha cinco de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 4.558,37 euros de principal, más 680,00 euros de intereses y 680,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.551.

# PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 192/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 192/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Francisco Javier Signes Ortuño, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L. sobre despido 220/04, se ha dictado auto en fecha seis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.892,10 euros de principal, más 280,00 euros de intereses y 280,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.-El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.-28.552.

## PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 202/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 202/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Jesús Jareño Romero, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre cantidad 21,4/04, se ha dictado auto en fecha seis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.525,61 euros de principal, más 800,00 euros de intereses y 800,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.554.

## PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 204/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 204/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Escolástico Pérez Juárez, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre cantidad 208/04, se ha dictado auto en fecha seis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 3.294,19 euros de principal, más 490,00 euros de intereses y 490,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.556.

# PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 196/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 196/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Ángel López Díaz, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre cantidad 212/04, se ha dictado auto en fecha seis de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.026,13 euros de principal, más 300,00 euros de intereses y 300,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el boletín oficil de Registro Mercantil

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.558.

# PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S. L. FLORES REBOLLOSO, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 200/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 200/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Juan Anselmo Marín Valero, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L. y Flores Rebolloso, S.L., sobre despido 80/04, se ha dictado auto en fecha 6 de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L. y Flores Rebolloso, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 5.431,02 euros de principal, más 800,00 euros de intereses y 800,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.553.

## PROMOCIONES VÍA RÁPIDA 21, S.L.

Edicto de declaración de insolvencia, ejec. 186/04

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 186/04 de este Juzgado, seguido a instancias de Jesús Martínez Morcillo, contra la empresa Promociones Vía Rápida 21, S.L., sobre despido 210/04, se ha dictado auto en fecha doce de mayo de 2005, por el que se declara a la empresa ejecutada Promociones Vía Rápida 21, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 2.095,67 euros de principal, más 300,00 euros de intereses y 300,00 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.-El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.-28.555.

# PROMOCIÓN DE ESCUELAS, S. A. (PROESA)

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las 20 horas, en el domicilio social, Passeig del Pla, sin